

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfono: 2283791

Tiraje: 1000 Ejemplares
28 Páginas

Valor C\$ 20.00
Córdobas

AÑO CI

Managua, Viernes 26 de Septiembre de 1997

No. 183

SUMARIO

Pág.

MINISTERIO DE GOBERNACION

DIRECCION DE MIGRACION Y EXTRANJERIA

Resolución No. 1479.....4116

MINISTERIO DEL TRABAJO

Resolución No. 27-97.- Cooperativa de Propietarios de
Vehículos de Transporte Interlocal de Nicaragua, R.L.
(COTRIN,R.L.).....4117

Resolución No. 1418-97.- Cooperativa de Multisectorial
San Isidro, R.L.....4117

MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicio.....4118

SECCION JUCIDIAL

Subastas.....4130

Otorgamientos de Escritura.....4138

Cancelación Titulos Valores.....4142

Citaciones.....4143

Declaratorias de Herederos.....4143

MINISTERIO DE GOBERNACION

DIRECCION DE MIGRACION Y EXTRANJERIA

Reg. No. 6771 - M. 001472 - Valor C\$ 90.00

RESOLUCION No. 1479

La Dirección General de Migración y Extranjería del Ministerio de Gobernación de la República de Nicaragua, de conformidad a lo establecido en la Constitución Política y la Ley No. 149, denominada "Ley de Nacionalidad", publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 124, del día treinta de Junio de mil novecientos noventa y dos, y en uso de sus facultades:

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que la señora Liset Rumayor Llera, mayor de edad, casada, domiciliada en la ciudad de Managua, Nicaragua, con Cédula Número P-11604, Número de Registro 010389014, válida hasta el veintisiete de Febrero de mil novecientos noventa y siete, y quien ha presentado ante las autoridades de la Dirección General de Migración y Extranjería, la correspondiente solicitud de Nacionalidad Nicaragüense, el veintisiete de Febrero de mil novecientos noventa y seis.

SEGUNDO: Que la señora Liset Rumayor Llera, ha cumplido con todos los requisitos y formalidades establecidos en la Ley para adquirir la Nacionalidad

Nicaragüense, tomando en cuenta su permanencia ininterrumpida en el territorio nacional y ha demostrado de forma fehaciente el vínculo que le une con nacionales.

TERCERO: Que en forma expresa ha manifestado su voluntad de optar a la Nacionalidad Nicaragüense renunciando expresamente a la nacionalidad Cubana de origen, tal y como lo establece nuestra Ley de Nacionalidad vigente.

ACUERDA

PRIMERO: Conceder la Nacionalidad Nicaragüense en calidad de Nacionalizada a la señora Liset Rumayor Llera, de origen Cubana.

SEGUNDO: De acuerdo a lo anteriormente establecido la señora Liset Rumayor Llera, gozará de todos los Derechos y Prerrogativas que la Ley le concede y estará sometida a las obligaciones correspondientes a los Nacionales Nicaragüenses de conformidad a lo que establece el Arto. No. II de la Ley de Nacionalidad.

TERCERO: Regístrese en el Libro de Nacionalizados que para tal efecto lleva la Dirección General de Migración y Extranjería, y librese la Certificación correspondiente para los efectos de Ley.

CUARTO: El presente Acuerdo, surtirá efecto a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Notifíquese: Carlos J. García Solórzano, Director General de Migración y Extranjería.- Ministerio de Gobernación.- Dr. José Antonio Alvarado, Ministro de Gobernación de la República de Nicaragua. Visto el acuerdo que antecede y habiéndose cumplido con todos los requisitos legales establecidos, Refrenda la presente Resolución.- Dr. José Antonio Alvarado, Ministro de Gobernación.

MINISTERIO DEL TRABAJO

RESOLUCION No. 27-97

CERTIFICACION

Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

Certifica:

Que en el Tomo I del Libro de Resoluciones de Modificación de Estatutos y Reglamentos Internos de Cooperativas Industriales y de Servicios, que lleva el Registro Nacional de Cooperativas de este Ministerio, en el Folio 6 se encuentra la Resolución No. 27-97 que íntegra y literalmente dice:

RESOLUCION 27-97

Ministerio del Trabajo, Dirección General de Cooperativas. Managua, veinticinco de Junio de mil novecientos noventa y siete. Las diez de la mañana. Con fecha dieciocho de Junio de mil novecientos noventa y siete, presentó solicitud de inscripción de aprobación de Reglamento Interno de la COOPERATIVA DE PROPIETARIOS DE VEHICULOS DE TRANSPORTE INTERLOCAL DE NICARAGUA, R.L., (COTRIN, R.L). Cuya aprobación del Reglamento Interno se encuentra registrada en Acta No. 453, Folio 185, 186, 187 y 188, que fue celebrada el día trece de Abril de mil novecientos noventa y siete. Este Registro Nacional previo estudio lo declaró procedente la aprobación del Reglamento Interno, por lo que fundado en artículo 36 de la Ley General de Cooperativas y artículos 32, 43 inciso b) del Reglamento de la misma.

RESUELVE:

Apruébase El Reglamento Interno de la COOPERATIVA DE PROPIETARIOS DE VEHICULOS DE TRANSPORTE INTERLOCAL DE NICARAGUA, R.L., (COTRIN, R.L). Certifíquese la presente Resolución, razónese los documentos y devuélvase las copias a los interesados. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta. (f) Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas del Ministerio del Trabajo. Es conforme con su original la que debidamente fue cotejada a los veinticinco días del mes de Junio de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas.- Dirección General de Cooperativas.- Ministerio del Trabajo.

RESOLUCION No. 1418-97

CERTIFICACION

Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

Certifica

Que en el Tomo III del Libro de Resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas de este Ministerio en el Folio 59 se encuentra la Resolución No. 1418 que íntegramente y literalmente dice:

Resolución No. 1418-97

Ministerio del Trabajo, Dirección General de Cooperativas. Managua, siete de Enero de mil novecientos noventa y siete a las once de la mañana. Con fecha veinte de Diciembre de mil novecientos noventa y seis, presentó solicitud de inscripción la COOPERATIVA DE MULTISECTORIAL SAN ISIDRO R.L., constituida en la localidad de León, Municipio de León, Departamento de León, a las diez de la mañana del día diecisiete de Noviembre de mil novecientos noventa y seis. Se inicia con 114 asociados, 92 hombres, 22 mujeres con un capital suscrito de C\$ 11400 (once mil cuatrocientos córdobas) y pagado de C\$ 11400 (once mil cuatrocientos córdobas). Este Registro Nacional previo estudio lo declaró procedente, por lo que fundado en los Artículos 2, 20, inciso d) 24, 25 y 74 inciso d) de la Ley General de Cooperativas y artículos 23, 27, 30 y 71 del Reglamento de la misma.

Resuelve:

Apruébase la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica de la COOPERATIVA DE MULTISECTORIAL SAN ISIDRO R. L., con la siguiente Junta Directiva: Ervin Maradiaga Martínez, Presidente; Natividad Jesús Delgado Pérez, Vice-Presidente; Elías Porfirio León Cáceres, Secretario; Fernando Guido González, Tesorero; Henry Mercedes Sandoval Pereira, Vocal.

Certifíquese la presente Resolución, razónese los documentos y devuélvase las copias a los interesados. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta. (f) Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas del Ministerio del Trabajo. Es conforme con su original con el que debidamente fue cotejado a los siete días del mes de Enero de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas.- Dirección General de Cooperativas.- Ministerio del Trabajo.-

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y DESARROLLO

MARCAS DE FABRICA, COMERCIO
Y SERVICIO

Reg. No. 5554 - M. 010586 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad The Procter & Gamble Company, Esiadounidense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

BABY - SEC

Clase (16)
Presentada el: 30 de Mayo de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 13 de Junio de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 5555 - M. 010587 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad SCANNON S.A., Francesa, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

ENVY

Clase (03)
Presentada el: 27 de Mayo de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 13 de Junio de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 5556 - M. 010588 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad Bally Schuhfabriken AG., Suiza, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

BALLY

Clase (14)

Presentada el: 23 de Mayo de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 10 de Junio de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 5557 - M. 010589 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad SANOFI, Francesa, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

BIO - ACTIFS QUY

Clase (05)

Presentada el: 28 de Mayo de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 12 de Junio de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 5167 - M. 011110 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE, Francesa, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

IDOLE

Clase (03)

Presentada el: 15 de Mayo de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 29- Mayo - 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 5166 - M. 011111 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad 3Com CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

3COM

Clase (09)

Presentada el: 15 de Mayo de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 29- Mayo - 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 4811 - M. 010285 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad INSTITUTO SIDUS INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA, Argentina, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

BIOHORMON

Clase (05)

Presentada: 29 de Abril de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 22- Mayo - 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 4810 - M. 010799 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad INSTITUTO SIDUS INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA, Argentina, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

GROWMAX

Clase (05)

Presentada: 29 de Abril de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 22- Mayo
- 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 4809 - M. 010800 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad
INSTITUTO SIDUS INDUSTRIAL Y COMERCIAL
SOCIEDAD ANONIMA, Argentina, solicita Registro de
la Marca de Fábrica y Comercio:

LENOBIO

Clase (05)

Presentada: 29 de Abril de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 22- Mayo
- 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 4808 - M. 010798 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad
INSTITUTO SIDUS INDUSTRIAL Y COMERCIAL
SOCIEDAD ANONIMA, Argentina, solicita Registro de
la Marca de Fábrica y Comercio:

LENOMAX

Clase (05)

Presentada: 29 de Abril de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 22- Mayo
- 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 4813 - M. 010287 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad GLAXO
GROUP LIMITED, Inglesa, solicita Registro de la Marca
de Fábrica y Comercio:

ADJULYT

(se reivindica su prioridad)

Clase (05)

Presentada el: 30 de Abril de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 22- Mayo
- 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 4812 - M. 010286 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad GLAXO
GROUP LIMITED, solicita Registro de la Marca de
Fábrica y Comercio:

ADJUQUAL

(se reivindica su prioridad)

Clase (05)

Presentada: 30 de Abril de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 22- Mayo
- 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 4605 - M. 010913 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de Van Melle Nederland B.V., Países Bajos, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"MELLER"

Clase (30)
Presentada: 20-12-96.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 8 de Mayo de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.
3-3

Reg. No. 4887 - M. 011018 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad THE WELLCOME FOUNDATION LIMITED, Inglesa, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

MALARONE

Clase (05)
Presentada el : 09 de Mayo de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 27 - Mayo -1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.
3-3

Reg. No. 4888 - M. 011019 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad THE WELLCOME FOUNDATION LIMITED, Inglesa, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

NIMBIUM

Clase (05)
Presentada el : 09 de Mayo de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 27 - Mayo -1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.
3-3

Reg. No. 4885 - M. 01107 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad ACCOR, Francesa, solicita Registro de la Marca de Servicio:

NOVOTEL

Clase (42)
Presentada el : 05 de Mayo de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 27 - Mayo -1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.
3-3

Reg. No. 4884 - M. 011006 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad THE CLOROX COMPANY, Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

COMBAT

Clase (05)
Presentada el : 05 de Mayo de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 27 -Mayo-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 4883 - M. 011005 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad THE CLOROX COMPANY, Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

COMBAT

Clase (21)
Presentada el : 05 de Mayo de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 27 -Mayo-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 4603 - M. 010911 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de RHONE MERIEUX, Francesa, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

MERIAL

Clase (31)
Presentada el : 07 de Enero de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 08 -Mayo-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 4604 - M. 010912 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de RHONE MERIEUX, Francesa, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

MERIAL

Clase (05)
Presentada el : 07 de Enero de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 08 -Mayo-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 4814 - M. 010288 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad RHONE MERIEUX, Francesa, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

ECTOLINE

Clase (05)
Presentada: 24 de Abril de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, Mayo 22, 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 4599 - M. 010914 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de ALBERTO CARRERAS COLL, Español, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

LAKMÉ

Clase (03)

Presentada el: 20 de Marzo de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 08 - Mayo
- 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 4574 - M. 010264 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de Ciba Specialty
Chemicals Holding Inc., Suiza, solicita Registro de la Marca
de Servicio:

Ciba

Clase (38)

Presentada el: 17 de Abril de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 19 - Mayo
- 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 4575 - M. 010265 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de Ciba Specialty
Chemicals Holding Inc., Suiza, solicita Registro de la Marca
de Servicio:

Ciba

Clase (39)

Presentada el: 17 de Abril de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 19 - Mayo
- 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 4576 - M. 010266 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de Ciba Specialty
Chemicals Holding Inc., Suiza, solicita Registro de la Marca
de Servicio:

Ciba

Clase (40)

Presentada el: 17 de Abril de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 19 - Mayo
- 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 4577 - M. 010267 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de Ciba Specialty
Chemicals Holding Inc., Suiza, solicita Registro de la Marca
de Servicio:

Ciba

Clase (41)

Presentada el: 17 de Abril de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 19 - Mayo
- 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 4572 - M. 010262 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de Ciba Specialty
Chemicals Holding Inc., Suiza, solicita Registro de la Marca
de Servicio:

Ciba

Clase (36)

Presentada el: 17 de Abril de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 19 - Mayo
- 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 4573 - M. 010263 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de Ciba Specialty
Chemicals Holding Inc., Suiza, solicita Registro de la Marca
de Servicio:

Ciba

Clase (37)

Presentada el: 17 de Abril de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 19 - Mayo
- 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 4580 - M. 010270 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de Ciba Specialty
Chemicals Holding Inc., Suiza, solicita Registro de la Marca
de Servicio:

VALUE BEYOND CHEMISTRY

Clase (40)

Presentada el: 21 de Abril de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 19 - Mayo
- 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 4579 - M. 010269 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de Ciba Specialty
Chemicals Holding Inc., Suiza, solicita Registro de la Marca
de Servicio:

VALUE BEYOND CHEMISTRY

Clase (38)

Presentada el: 21 de Abril de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 19 - Mayo
- 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 4578 - M. 010268 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de Ciba Specialty
Chemicals Holding Inc., Suiza, solicita Registro de la Marca
de Servicio:

Ciba

Clase (42)

Presentada el: 17 de Abril de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 19 - Mayo
- 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 4581 - M. 010271 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de Ciba Specialty
Chemicals Holding Inc., Suiza, solicita Registro de la Marca
de Servicio:

VALUE BEYOND CHEMISTRY

Clase (41)

Presentada el: 21 de Abril de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 19 - Mayo-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 4562 - M. 010712 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de Ciba Specialty Chemicals Holding Inc., Suiza, solicita Registro de la Marca de Servicio:

VALUE BEYOND CHEMISTRY

Clase (42)

Presentada el: 21 de Abril de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 19 - Mayo-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 4566 - M. 010256 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de Ciba Specialty Chemicals Holding Inc., Suiza, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

Ciba

Clase (16)

Presentada el: 17 de Abril de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 19 - Mayo - 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 4565 - M. 010255 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de Ciba Specialty Chemicals Holding Inc., Suiza, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

Ciba

Clase (04)

Presentada el: 17 de Abril de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 19 - Mayo - 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 4555 - M. 010704 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de Ciba Specialty Chemicals Holding Inc., Suiza, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

VALUE BEYOND CHEMISTRY

Clase (09)

Presentada el: 21 de Abril de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 19 - Mayo - 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 4556 - M. 010705 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de Ciba Specialty Chemicals Holding Inc., Suiza, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

VALUE BEYOND CHEMISTRY

Clase (17)

Presentada el: 17 de Abril de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 19 - Mayo
- 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 4557 - M. 010706 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de Ciba Specialty
Chemicals Holding Inc., Suiza, solicita Registro de la Marca
de Fábrica y Comercio:

VALUE BEYOND CHEMISTRY

Clase (22)

Presentada el: 21 de Abril de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 19 - Mayo
- 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 5265 - M. 010419 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad
ELEKTRA, S.A. DE C.V., Mexicana, solicita Registro de
la Marca de Fábrica y Comercio:

ITALIKA

Clase (07)

Presentada el: 09 de Mayo de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 27 - Mayo
- 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 5268 - M. 010422 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad
ELEKTRA, S.A. DE C.V., Mexicana, solicita Registro de
la Marca de Servicio:

APARTA FACIL

Clase (36)

Presentada el: 09 de Mayo de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 27 - Mayo
- 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 5251 - M. 010474 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad
ELEKTRA, S.A. DE C.V., Mexicana, solicita Registro de
la Marca de Servicio:

CONTACTEL

Clase (38)

Presentada el: 19 de Mayo de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 09 de Junio
de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 5266 - M. 010420 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad
ELEKTRA, S.A. DE C.V., Mexicana, solicita Registro de
la Marca de Servicio:

CREDIFACIL

Clase (36)

Presentada el: 09 de Mayo de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 27 - Mayo-
1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 5250 - M. 010473 - Valor C\$ 72.00Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad THE
GILLETTE COMPANY, Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:**SATIN CARE**

Clase (08)

Presentada el: 19 de Mayo de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 09 - Junio
- 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 5553 - M. 010585 - Valor C\$ 72.00Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad Millen-
nium Chemicals Inc., Estadounidense, solicita Registro de
la Marca de Fábrica y Comercio:**MILLENNIUM**

Clase (02)

Presentada el: 20 de Mayo de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 10 - Junio

- 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 4886 - M. 011008 - Valor C\$ 72.00Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad
EMPRESAS CMPC S.A., Chilena, solicita Registro de la
Marca de Fábrica y Comercio:**CARILINA**

Clase (16)

Presentada el: 09 de Mayo de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 27 - Mayo
- 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 4807 - M. 010797 - Valor C\$ 72.00Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad
MAIZORO, S.A., DE C.V., Mexicana, solicita Registro
de la Marca de Fábrica y Comercio:**NUTRIORO**

Clase (30)

Presentada el: 28 de Abril de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 22 - Mayo
- 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 6312 - M. 009649 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad BLASSER BROTHERS, INC., S.A. también conocida como BLASSER BROSS, INC., S.A., Panameña, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

**HOMBRE DEHYDROEPIAN DROSTERONE
(D.H.E.A)**

Clase (05)
Presentada el: 20 de Diciembre de 1996.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 02 de Julio de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.
3-3

Reg. No. 6313 - M. 009650 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad CHIRON S.p.A., Italiana, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

POLIORAL

Clase (05)
Presentada el: 13 de Noviembre de 1996.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 02 de Julio de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.
3-3

Reg. No. 6314 - M. 009648 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad CHIRON S.p.A., Italiana, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

MORUPAR

Clase (05)
Presentada el: 13 de Noviembre de 1996.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 02 de Julio de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.
3-3

Reg. No. 6315 - M. 009647 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad CHIRON S.p.A., Italiana, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

ACELLUVAX

Clase (05)
Presentada el: 13 de Noviembre de 1996.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 02 de Julio de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.
3-3

Reg. No. 6316 - M. 009608 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad CHIRON S.p.A., Italiana, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

VANEM - HIB

Clase (05)
Presentada el: 13 de Noviembre de 1996.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 02 de Julio de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.
3-3

Reg. No. 6319 - M. 009607 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad CHIRON S.p.A., Italiana, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

MENPOVAX

Clase (05)

Presentada el: 13 de Noviembre de 1996.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 02 de Julio de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 6318 - M. 009606 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad SANOFI, Francesa, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

CALTONIN

Clase (05)

Presentada el: 13 de Junio de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 02 de Julio de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 4582 - M. 12003661 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de OFFICINE MACCAFERRY S.p.A. Italiana, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

MACGRID

Clase (19)

Presentada el: 18 de Abril de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 19 - Mayo - 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 4583 - M. 010244 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de INDUSTRIAS VENOCO, C.A., Venezolana, solicita Registro de la Marca de Servicio:

LUBRI - CAR

Clase (35)

Presentada el: 15 de Abril de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 14 - Mayo - 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 4584 - M. 010243 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de COLORANTES IMPORTADOS S.A. DE C.V., Mexicana, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

MARIPOSA

Clase (02)

Presentada el: 11 de Febrero de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 14 - Mayo - 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

SECCION JUDICIAL

SUBASTAS

Reg. No. 7828 - M. 019690 - Valor C\$ 72.00

Diez de la mañana del día uno de Octubre de mil novecientos noventa y siete, se efectuará subasta de los bienes siguientes: Una Planta Eléctrica, Marca General, con capacidad de cinco galones, Modelo 09-856-0, Serie PWR-5, Serie 1424675 en regular estado, Una Impresora HP (Hewlett Packard), Deskjet-560 C, Modelo C-2168, en regular estado, y una Impresora EPSON ATTYLUS 820, Modelo P-870A.

Base de ejecución: Cinco mil córdobas netos (C\$ 5,000.00).

Ejecutante: Francisco Centeno Jirón.

Ejecutado: David Pavón Cubas.

Masaya, dos de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.- Gloria Patricia Silva C., Secretaria.

3-3

Reg. No. 7364 - M. 72914 - Valor C\$ 135.00

Las diez de la mañana del dos de Octubre de mil novecientos noventa y siete, se llevará a efecto subasta de inmueble, ubicado en la parte Sur-Oeste de esta ciudad en el Barrio Altigracia, con un área de seiscientas varas cuadradas, comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: María Adilia de Orochena; SUR: Germán García Tórres; ESTE: Prometido vender a Luis Cajina y Rita de Cajina; OESTE: Prometido a vender a Raúl López y Juana de Tórres; inscrita con el Número veintitrés mil seiscientos setentiuno; Tomo trescientos diez; Folio ciento setentitrés; Asiento Segundo, Columna de Inscripciones, Sección de Hipotecas, Libro de Propiedades del Registro Público de Managua.

Ejecuta: Donald Reyes Gaitán.

Ejecutado: Roberto Tórres López.

Base de Subasta: Cuarentitrés mil quinientos córdobas,

equivalentes a cinco mil dólares.

Managua, doce de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Dr. Medardo Mendoza Yescas, Juez Cuarto Civil de Distrito.

3-3

Reg. No. 7857 - M. 26347 - Valor C\$ 135.00

Once de la mañana, dos de Octubre este año, Subastarse este Juzgado finca rústica setenta manzanas, Cerro Mombacho, linda: NORTE: Hacienda Santa Teresa; SUR: Hacienda El Progreso; ESTE: Hacienda El Progreso y Santa Teresa; OESTE: Hacienda Santa Teresa, inscrita en Asiento I, Folio 300, Tomo 364, Finca No. 26,106, Libro de Propiedades, Sección de Derechos Reales, Registro Público Granada.

Ejecuta: Comercial Internacional Exportadora S.A. (CISA) a Cooperativa Donald Pérez Antón, R.L.

Base: Diez mil seiscientos veinte dólares o equivalente en moneda nacional.

Oyense posturas estricto contado.

Juzgado Civil de Distrito. Jinotepe, dos Septiembre mil novecientos noventa y siete.- Dr. Mario Luis Soto Quiroz, Juez Civil de Distrito de Jinotepe.

3-3

Reg. No. 6988 - M. 79908 - Valor CS 135.00

En el local de este Juzgado, a las nueve de la mañana del seis de Octubre de mil novecientos noventa y siete, subastarse propiedad inmueble descrita como finca urbana ubicada en las inmediaciones del Barrio Las Piedrecitas, la que tiene un área total de seiscientos ochenta y nueve punto ochenta y un (689.81) metros cuadrados, con un área de construcción de ciento veintiséis (126) metros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Calle; SUR: Quinta Oporta, Nubia del Socorro y Justo Pastor Cordero Tórres; ESTE: Propiedad de Ercilia Báez Ocón y OESTE: Propiedad de Oscar Briceño Silva; inscrita bajo el Número 22,602, Tomo 722, Folio 137/239, Asiento Octavo de la Columna de

Inscripciones, Sección de Derechos Reales del Libro de Propiedades del Registro Público de Managua.

Base: Ciento ochenta y nueve mil cuatrocientos córdobas netos (C\$ 189.400.00) de principal equivalentes a veinte mil dólares (US\$ 20.000.00), más dieciocho mil novecientos cuarenta córdobas (C\$ 18.940.00) de intereses legales equivalentes a dos mil dólares (US\$ 2.000.00), más las costas del Juicio.

Posturas: Estricto contado.

Ejecuta: Juan José Ubeda Herrera y Mercedes Mejía Talavera.

Ejecutado: Siu Inversiones S.A.

Dado en el Juzgado Sexto Civil de Distrito de Managua, a las doce meridiano del cuatro de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Dra. María de los Angeles Mendoza Espinoza, Juez Sexto Civil de Distrito de Managua.- Rodrigo Blandón Acevedo, Secretario de Actuaciones.

3-3

Reg. No. 7666 - M. 094263 - Valor C\$ 72.00

Tres tarde, seis Octubre año corriente, local este Juzgado, subastarase urbana, casa y solar, sita pueblo Waslala, Depto. Matagalpa, calle 19 de Julio, de forma irregular esquinero, lindante así: ORIENTE: Bodega y Oficina del Cacao; OCCIDENTE: Propiedad de Roberto Valle; NORTE: Comando de la Policía; SUR: Calle de por medio diferentes dueños.

Base: Cinco mil.

Ejecuta: Jaime Herrera Fley.

Ejecutada: Socorro Blandón Molina.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Unico, San Ramón, diecinueve Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Juana Rodríguez Tórres, Juez Local Unico. San Ramón.

3-3

Reg. No. 7256 - M. 72803 - Valor C\$ 135.00

A las tres de la tarde de día Martes, siete de Octubre de mil novecientos noventa y siete, se subastará al mejor postor el bien inmueble siguiente: predio urbano, casa y solar ubicado en el Barrio de Arriba, en la tercera calle Noreste de esta ciudad, de cinco varas y veinte pulgadas de frente por quince varas y media de fondo, siendo la casa en forma de cañón, paredes de ladrillo cuarterón, piso de ladrillo de cemento y techo de zinc, con servicios y lavaderos, inodoros y baño, todo comprendido dentro de los siguientes linderos: ORIENTE: Predio de la señora Marina Zeledón de Delgado, antes de Jacinta Aráuz de López; OCCIDENTE: Predio de doña Dora Rodríguez de Delgado, antes de Hernán Delgado; NORTE: Calle de por medio, predio del Doctor José Jesús Aráuz; y SUR: Predio de don Fausto Alfredo Osejo e Inscrito bajo el Número ocho mil seiscientos cincuenta y nueve, Asiento quinto, Folios ciento veinte y ocho al ciento veinte y nueve, del Tomo cincuenta y uno, Libro de Propiedades del Registro Público de Matagalpa.

Ejecuta: Doctor José Rodolfo Callejas García, en su carácter de Apoderado General Judicial, de la Sociedad EXPORTADORA DE CAFE DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA.

En Contra de: Doña Dora Rodríguez de Delgado, en su carácter de Presidente y Representante Legal de la Sociedad denominada AGROPECUARIA DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA.

Base de la Subasta: Doscientos dos mil ochocientos diecisiete córdobas con setenta y siete centavos de córdobas, que incluye principal e intereses corrientes, más una tercera parte de dicha suma para cubrir los gastos y costas de ejecución del presente Juicio Ejecutivo.- Doctora Karla Emilia Sáenz Terán, Abogada y Juez Civil de Distrito de Matagalpa.

3-3

Reg. No. 7264 - M. 72215 - Valor C\$ 135.00

Diez de la mañana del ocho de Octubre del corriente año, subastarase local de éste Juzgado, casa y solar ubicados en el Barrio Hermanos Cárcamo, de esta ciudad, el cual mide diez varas de frente por veinte varas de fondo, parada con ladrillos de cuarterón, piso artificial, techo de zinc, repellada y afinada, divisiones de madera y ladrillo de cuarterón, contiene servicios higiénicos interiores, ubicado dentro de los siguientes linderos: NORTE: Evangelina

Rivera; SUR: Calle enmedio, Centro de Salud Leonel Rugama; OESTE: Lote Número uno de la urbanización Sabany; y ESTE: Carretera Panamericana, Inscrita dicha propiedad a los Folios 22 y 23 del Tomo LXXXIX, Asiento Primero, Finca Número 31,344.

Base de la Subasta: Sesenta y cuatro mil ciento veinte córdobas.

Ejecutante: María Félix Rodríguez Castellón.

Ejecutado: Sucesión de Francisco Alfredo Toruño Balmaceda.

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Civil. Estelí, siete de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- A. Mairena R.- Mario Sotomayor R, Srio.

Es conforme con su original. Estelí, doce de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Mario Sotomayor Tórres, Srio.

3-3

Reg. No. 7775 - M.- 72678 - Valor C\$ 135.00

Diez de la mañana, ocho de Octubre del presente año, local Juzgado, Subastase bien inmueble consistente en casa y solar ubicado en esta ciudad, con un área de cuatrocientos metros con nueve centésimas de metros cuadrados, equivalentes a quinientas setenta y dos varas cuadradas con trece centésimas de varas cuadradas, linderos: NORTE: Cándida Largaespada, calle enmedio y mide doce metros con cincuenta y cinco centímetros; SUR: Mercedes Quintana y mide doce metros con treinta centímetros; ESTE: Alejandro Rometo, mide treinta y dos metros con quince centímetros e Inscrita bajo el Número 26.140, Asiento 15, Folio 46 y 94 del Tomo 417, Sección de Derechos Reales del Registro Público de la Propiedad Inmueble de León.

Ejecuta: María Luisa Pineda de Zelaya.

Ejecutado: Cándida Rosa Medina Aráuz.

Base de las Posturas: Setenta y cuatro mil seiscientos cuarentiocho córdobas con noventa centavos. (C\$ 74.648.90).

Se oirán posturas.

Juzgado Primero de Distrito Civil por Ministerio de la Ley. León, dieciocho de Agosto de mil novecientos noventa y

siete.- Lineado: Primero - por Ministerio de la Ley - Vale.- Flor de María Arcia Callejas, Juez Primero y Segundo de Distrito Civil de León por Ministerio de la Ley.

3-3

Reg. No. 7615 - M. 089602 - Valor C\$ 135.00

11:00 a.m, 9 de Octubre próximo, Subastarse local de este despacho bien que a continuación se describe Propiedad ubicada en Residencial "Las Mercedes", identificado en el plano con el número 252, con una extensión de doscientos ochenta varas cuadradas, con noventa centésimas de vara cuadrada (280.91 vrs) comprendido dicho inmueble dentro de los siguientes linderos: NORTE: Lote No. 251; SUR: Lote No. 258; ORIENTE: Andén No. 4 enmedio, Lote No. 312; OCCIDENTE: Lote No. 219, Inscrita bajo el Número 62.591, Tomo 1003, Folios 38/39/45, Asiento No. 6, Columna de Inscripciones, Sección de Hipotecas, Libro de Propiedades del Registro Público de este Departamento.

Ejecuta: Rheal Coupal, en contra de la señora Lucila Gómez de Altamirano.

Base de la Subasta: Cuatro mil veintiún dólares con treinta centavos o su equivalente en córdobas.

Dado en el Juzgado Primero Civil de Distrito de Managua, a los veintidós días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Corregidos: los - de - valen.- Doctora Yelba Aguilera Espinoza, Juez Primero Civil de Distrito de Managua.- Rosa Argentina Robleto, Secretaria.

3-3

Reg. No. 7820 - M. 72427 - Valor C\$ 72.00

Nueve de la mañana del 10 de Octubre /97, Lugar este Juzgado, Subasta finca ubicada en esta ciudad, Comarca Ulo, Río Blanco, Matagalpa, sin datos registrales. Linderos: NORTE: Mindo Olivas; SUR: Adilia Oporta; ESTE: Julio Romero López; y OESTE: Reyna Jarquín Montoya.

Base Subasta: C\$ 5.000.00.

Ejecuta: Mariano Alaníz Sánchez.

Ejecutado: Santos Obregón Guillén.

Dado en la ciudad de Matagalpa, a los tres días del mes

de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.- Lic.
Martha L. Loáisiga Cruz, Juez Local Civil, Matagalpa.

3-3

Reg. No. 7821 - M. 72428 - Valor C\$ 72.00

Nueve y treinta minutos de la mañana del 10 de Octubre/97, lugar este Juzgado, subasta propiedad urbana, poblado de Río Blanco, Matagalpa, de once varas de frente por veinticinco varas de fondo con una casa de habitación. Linderos: NORTE: Carlos Argueta y Dora Sánchez, muro de por medio; SUR: Rodolfo Loza, calle de por medio; ESTE: Antonia Martínez, calle de por medio; y OESTE: Agustina Suárez de Soza.

Base Subasta: C\$ 5,000.00.

Ejecuta: Teresa Soza Suárez.

Ejecutado: Tomás Soza Suárez.

Dado en la ciudad de Matagalpa, a los tres días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.- Lic.
Martha L. Loáisiga Cruz, Juez Local Civil, Matagalpa.

3-3

Reg. No. 7822 - M. 72429 - Valor C\$ 72.00

Nueve y treinta minutos de la mañana del 10 de Octubre /97, lugar este Juzgado, subasta finca ubicada en la Comarca Bilwas, Río Blanco, Matagalpa, cien manzanas, Linderos: NORTE: Juan José Tinoco Mejía; SUR: Adrián Ramírez Pineda; ESTE: Adrián Ramírez Pineda e Isaac Mendoza Robleto; y OESTE: Mercedes Gómez Reyes y Juan José Tinoco Mejía.

Base Subasta: C\$ 5.000.00.

Ejecuta: Raúl Tinoco Mejía.

Ejecutado: Eladio Ramírez Mejía.

Dado en la ciudad de Matagalpa, a los tres días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.- Lic.

Martha L. Loáisiga Cruz, Juez Local Civil, Matagalpa.

3-3

Reg. No. 7823 - M. 72431 - Valor C\$ 72.00

Nueve y quince minutos de la mañana del 10 de Octubre/97, lugar este Juzgado, Subasta finca ubicada en la Comarca la Ulo, Municipio de Río Blanco, Matagalpa, de treinta y una manzanas y media (31 1/2 Mnz) Linderos: NORTE: Felipe Gallegos; SUR: Luis Zamora; ESTE: Urcino Sánchez y OESTE: Lucas Valdivia López.

Base subasta: C\$ 5,000.00.

Ejecuta: Abel Castillo Castro.

Ejecutado: Lucas Valdivia López.

Dado en la ciudad de Matagalpa, a los tres días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.- Lic.
Martha L. Loáisiga Cruz, Juez Local Civil, Matagalpa.

3-3

Reg. No. 7824 - M. 72432 - Valor C\$ 72.00

Nueve y veinte minutos de la mañana del 10 de Octubre/97, lugar este Juzgado, Subasta finca ubicada en la Comarca IRLAM, Municipio de Río Blanco de esta jurisdicción departamental, de treinta y una manzanas y media. Linderos: NORTE: Felipe Gallegos; SUR: Luis Zamora; ESTE: Urcino Sánchez; y OESTE: Lucas Valdivia López.

Base subasta: C\$ 5,000.00.

Ejecuta: Orlando Martínez Obregón.

Ejecutado: Ronald Quinteros.

Dado en la ciudad de Matagalpa, a los tres días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.- Lic.
Martha L. Loáisiga Cruz, Juez Local Civil, Matagalpa.

3-3

Reg. No. 7825 - M. 72433 - Valor C\$ 72.00

Nueve y veinte minutos de la mañana del 10 de Octubre/97, lugar este Juzgado, subasta finca ubicada en la Comarca IRLAM, Municipio de Río Blanco de esta jurisdicción departamental, de ochenta manzanas, Linderos: NORTE: Esperanza Zamora Reyes; SUR: Julio González y Bernardo Chavarría; ESTE: Juan Pérez Mendoza; y OESTE: Diego Sánchez Mejía.

Base subasta: C\$ 5,000.00.

Ejecuta: Ruperto Aguinaga Urbina.

Ejecutado: Martín Díaz Ochoa.

Dado en la ciudad de Matagalpa, a los tres días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.- Lic. Martha L. Loáisiga Cruz, Juez Local Civil. Matagalpa.

3-3

Reg. No. 7826 - M. 72444 - Valor C\$ 72.00

Nueve y diez minutos de la mañana del 10 de Octubre /97, lugar este Juzgado, subasta finca ubicada en la Comarca La Ulo, Municipio de Río Blanco de esta jurisdicción departamental, conocida como la finca San Francisco, con una extensión superficial de noventa manzanas. Linderos: NORTE: Adilia Oporta; SUR: Electerio Jiménez Treminio; ESTE: Caserío San Andrés y carretera de por medio; y OESTE: Río Tumaciudad; Comarca Ulo, Río Blanco, Matagalpa, sin datos registrales.

Base subasta: C\$ 5,000.00.

Ejecuta: Julio Romero López.

Ejecutado: Martín Barrera Cruz.

Dado en la ciudad de Matagalpa, a los tres días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.- Lic. Martha L. Loáisiga Cruz, Juez Local Civil. Matagalpa.

3-3

Reg. No. 7938 - M. 123722 - Valor C\$ 135.00

Diez de la mañana del día diez de Octubre próximo, y en el local de este Despacho, subastarse la propiedad o

bien inmueble, ubicada en el Departamento de Estelí, consistente en un lote de terreno con sus mejoras; con un área de ochocientas varas cuadradas, dentro de los siguientes linderos: NORTE: María Rodríguez viuda de Mejía, calle de por medio; SUR: Vilma Rosa Ruiz de Martel; ORIENTE: Rolando Ruiz Pérez; OCCIDENTE: Elogio Acuña Montalván, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Inmueble de Estelí, Departamento de Estelí, con el No. 34. 088, Tomo 163, Folio 202, Asiento 1o. Siendo la base de la subasta la cantidad de ciento ochenta y cinco mil seiscientos cuarenta y nueve, cincuenta y tres centavos, más los intereses corrientes y moratorios y costas del Juicio. Dentro del Juicio Ejecutivo Singular, entablado por la Compañía General de Fianzas S.A. (Gefisa), representada por el Doctor Sergio Boniche Porta, legalmente en contra de Zacarías López Alvarado.

Dado en el Juzgado Cuarto Civil del Distrito de Managua, a cinco de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.- Dr. Medardo Mendoza Yescas, Juez Cuarto Civil del Distrito de Managua.

3-3

Reg. No. 8054 - M. 032037 - Valor C\$ 135.00

Once de la mañana del próximo 10 de Octubre próximo, subastarse propiedad urbana ubicada en el Reparto Bello Horizonte, casa número 6-D-III, inscrita en el Registro Público de este Departamento bajo el No. 62.498, Tomo 1000, Folios 62/63, en Asiento No. 3o., con un área de doscientas cincuenta varas cuadradas y cuarenta milésimas de varas cuadradas, comprendido dentro de los linderos siguientes: NORTE: Calle F; SUR: Lote No. 14 de la manzana D-III; ESTE: Lote No. 5, de la manzana D-III; y OESTE: Lote No. 7 de la manzana D-III.

Base: Once mil ochocientos dólares o su equivalente en córdobas.

Estricto contado.

Ejecuta: Armando Núñez Rodríguez.

Ejecutado: Miguel Angel Mora Barberena y Auxiliadora del Socorro Barberena.

Dado en el Juzgado Primero Civil de Distrito de Managua, a los tres días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.- Doctora Yelba Aguilera Espinoza, Juez Primero Civil de Distrito de Managua.- Rosa Argentina Robleto, Secretaria.

3-3

Reg. No. 8056 - M. 123687 - Valor C\$ 135.00

Viernes 10 de Octubre de 1997, a las 3:00 p.m, en el local de este Despacho Judicial, sáquese a subasta la finca urbana situada en la ciudad de Masaya con un área superficial de 429 varas cuadradas y comprendida dentro de los siguientes linderos: ORIENTE: Luis Caldera Rosales, calle enmedio; PONIENTE: Ana Cuadra; NORTE: Pedro Joaquín Zepeda Castillo; y SUR: Rosa Montenegro Blandino, Inscrita a favor del señor Juan José Vásquez González en Asiento 3o., de la Finca Número 20, 982, Folios 208 y 209 del Tomo 143 del Libro de Propiedades, Sección de Derechos Reales del Registro Público de este Departamento. Fíjase como base de la subasta la suma de cuarentitrés mil quinientos veinte córdobas netos (C\$ 43,520.00) más una tercera parte por costas y gastos de ejecución. Todo dentro de la ejecución que la señora Esperanza Barillas Rosales le sigue a los señores Juan José Vásquez González y José Hipólito Argüello Rojas.

Oyense Posturas.

Dado en el Juzgado de lo Civil del Distrito de Masaya, a los veintidós días de Agosto de mil novecientos noventa y siete, siendo las once y cuarenticinco minutos de la mañana.- Dra. Belda María Cárcamo Sánchez, Juez de lo Civil del Distrito de Masaya.- Manuel Ignacio Ubau Ubau, Secretario de Actuaciones.

3-3

Reg. No. 8174 - M. 122515 - Valor C\$ 135.00

Sáquese a subasta el siguiente bien inmueble: finca rústica denominada El Tesoro, ubicada en la Comarca La Pita del Carmen, Municipio del Cuá, Departamento de Jinotega, con una extensión de cien manzanas, comprendida dentro de los siguientes linderos: NORTE: José Raúl Rivera y Francisco Rivera Ortiz; SUR: José Raúl Rivera Gutiérrez y Antonio Mairena; ORIENTE: José Raúl Rivera Gutiérrez y Rubén Zelaya; y OCCIDENTE: Rogelio Bucardo, Ignacia Castro López. Inscrito dicho inmueble bajo número 24,030, Asiento 1o, Folios 89 y 90 del Tomo 306, Sección de Derechos Reales del Libro de Propiedades del Registro Público del Departamento de Jinotega.

Fecha de la subasta: Diez de Octubre de mil novecientos noventa y siete.

Base de la subasta: Un millón doscientos tres mil cuatrocientos ochenta y dos córdobas con cuarenta

centavos (C\$ 1,203,482.40).

Ejecuta: Banco Nacional de Desarrollo a José Raúl Rivera Gutiérrez.

Local de este Juzgado.

Dado en el Juzgado Cuarto para lo Civil del Distrito. Managua, once de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.- Medardo Mendoza Yescas, Juez Cuarto para lo Civil del Distrito de Managua.

3-3

Reg. No. 8131 - M. 123625 - Valor C\$ 72.00

Once de la mañana, trece de Octubre próximo, local este Juzgado Subastarse rústica doscientas manzanas, denominada Santa Ana, Lindante: NORTE: Primitivo Reyes Rodríguez; SUR: Orlando Mejía Oporta; ESTE: Rosa Mendoza Ortega; OESTE: Esteban Hernández Hernández.

Base: Tres mil córdobas.

Ejecuta: Francisco Soto Téllez.

Ejecutado: Alejandro Soto Téllez.

Oyense Postores.

Ubicación: Comarca Achita, Municipio Paiwas (RAAS).

Fecha: veintiocho de Agosto de 1997.- Lic. Paula Castro González, Juez Local Unico, Río Blanco.- Bernarda J. Rodríguez G., Secretaria.

3-3

Reg. No. 8132 - M. 123626 - Valor C\$ 72.00

Nueve de la mañana, trece de Octubre próximo, local este Juzgado, subastarse rústica doscientas manzanas. Lindante: NORTE: Pablo González; SUR: Cecilio Orozco; ESTE: Alejandro Soto; OESTE: Sotero Calero.

Base: Tres mil córdobas.

Ejecuta: Juan Francisco González Hernández.

Ejecutado: Victoriano González Rivas.

Oyense postores.

Ubicación: Comarca Utiwás, Municipio Paiwas (RAAS).
Fecha: veintiocho de Agosto de 1997.

Lic. Paula Castro González, Juez Local Único. Río Blanco.-
Bernarda J. Rodríguez G., Secretaria.

3-3

Reg. No. 8133 - M. 123628 - Valor C\$ 72.00

Dos de la tarde, trece de Octubre próximo, local este Juzgado, subastarse urbano, solar 8 x 100 vrs, casa 8 x 16 vrs, lindante: NORTE: Flora Soza Villavicencio; SUR: Francisco Urbina; ESTE: Calle de por medio y Josefa Avilés; OESTE: Josefa Castillo Espinoza.

Dos mil córdobas.

Ejecuta: Domingo Castro Mondoy.

Ejecutado: Isidoro Castillo Espinoza.

Oyense postores.

Ubicación: Río Blanco Urbano.

Fecha: Veintiocho de Agosto de 1997.- Lic. Paula Castro González, Juez Local Único de Río Blanco.- Bernarda J. Rodríguez G., Secretaria.

3-3

Reg. No. 8134 - M. 123629 - Valor C\$ 72.00

Tres de la tarde, trece de Octubre próximo, local este Juzgado, subastarse rústica sesenta manzanas (60 mzs), Lindante: NORTE: Gregorio Rufz y Bernardino Urbina; SUR: Reyna Romero y Roberto Aráuz; ESTE: Freddy Calero; OESTE: Tomás Aráuz.

Dos mil córdobas.

Ejecuta: José Octaviano Rosales Romero.

Ejecutados: Santos Granados Real y Dionicio Díaz Barrera.

Oyense postores.

Ubicación: Comarca Wanawás, Municipio Río Blanco.

Fecha: Veintiocho de Agosto de 1997.- Lic. Paula Castro González, Juez Local Único de Río Blanco.- Bernarda J. Rodríguez G., Secretaria.

3-3

Reg. No. 8135 - M. 123630 - Valor C\$ 72.00

Cuatro de la tarde, trece de Octubre próximo, local este Juzgado, subastarse rústica cien manzanas (100 mzs), Lindante: NORTE: Armando Bucardo; SUR: Eleuterio Ramos; ESTE: Luis Cerda; OESTE: Maximino Rodríguez.

Tres mil córdobas.

Ejecuta: José Ignacio Rodríguez Bravo.

Ejecutados: José Rodríguez Mondoy.

Oyense postores.

Ubicación: Comarca Malacawas, Municipio Río Blanco.

Fecha: Veintiocho de Agosto de 1997.- Lic. Paula Castro González, Juez Local Único de Río Blanco.- Bernarda J. Rodríguez G., Secretaria.

3-3

Reg. No. 7616 - M. 089594 - Valor C\$ 135.00

11:00 a.m, del catorce de Octubre próximo, subastárese en el local de este Juzgado, bien que a continuación se describe, bien inmueble ubicado en el Barrio Santa Elena,

identificado en el plano con el Número 68, con una superficie total de doscientos veintiocho metros cuadrados con noventa y siete decímetros cuadrados (228.91 mts.2), comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Lote No. 67; SUR: Lote No. 69; ESTE: Calle Darío; y OESTE: Con el No. 65; Inscrito dicho inmueble bajo el No. 70.938, Tomo 120, Folios 158/159/182, en Asiento 4o., Columna de Inscripciones, Sección de Hipotecas, del Libro de Propiedades, de la Sección de Derechos Reales.

Ejecuta: Rheel Coupal en contra de la señora Martha Castellón de Barahona.

Base: Dos mil doscientos veinticinco dólares o su equivalente en córdobas.

Dado en el Juzgado Primero Civil de Distrito de Managua, a los veintidós días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Corregidos: decímetros- 70.938-valen.- Doctora Yelba Aguilera Espinoza.- Juez Primero Civil de Distrito de Managua.- Rosa Argentina Robleto, Secretaria.

3-3

Reg. No. 7939 - M. 123723 - Valor C\$ 135.00

Diez de la mañana del día catorce de Octubre próximo y en el local de este Despacho, subastarse la propiedad o bien inmueble, ubicada en el Valle de la Zapata, en el Departamento de León, con una extensión de cuatrocientas cuatro manzanas, dentro de los siguientes linderos: ESTE: Finca de Fátima; ESTE: Predio prometido vender al señor Manuel Briones Olivares; SUR: San Francisco; y NORTE: La Jabonera, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de León, con el No. 12.746, Tomo 828-8, Folio 256, 257, 262 y 261. Siendo la base de la subasta la cantidad de cincuenta y un mil trescientos noventa y siete, diecisiete centavos de córdobas, más intereses corrientes y costas. Dentro del Juicio Ejecutivo Hipotecario Singular, entablado por Compañía General de Fianzas S.A (Gefisa), representada legalmente por el Doctor Sergio Boniche Porta, contra Fernando José Mayorga Mairena, representante de Compañía Construcciones y Equipo Sociedad Anónima (CEQSA).

Dado en el Juzgado Cuarto Civil del Distrito de Managua, a cinco de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.- Dr. Medardo Mendoza Yescas, Juez Cuarto Civil del Distrito de Managua.

3-3

Reg. No. 7945 - M. 123740 - Valor C\$ 135.00

Señálanse las diez de la mañana del día Martes catorce de Octubre del año en curso, en el local de este Juzgado, para la subasta de la siguiente propiedad que se describe así: Inmueble ubicado al Oriente de esta ciudad, el que tiene un área de un setecientos cuarenta y siete metros cuadrados equivalente a dos mil cuatrocientos noventa y nueve punto noventa y seis varas cuadradas de forma irregular y todo comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Oscar Castillo; SUR: Camino al Sistema Penitenciario y Donald Rugama; ESTE: Donald Rugama; y OESTE: Oscar Castillo, Hipoteca que está inscrita bajo el No. 36,588, Asiento: 2o, Folio 27 del Tomo CCXIII del Registro de este departamento.

Señalándose la base de la subasta en la suma de treinta y cuatro mil ochocientos setenta y cinco córdobas más intereses legales y moratorios.

Publíquese el Edicto en La Gaceta, Diario Oficial, en lugares públicos y en el local de este Juzgado.

Dado en el Juzgado de Distrito Civil, a los veintiséis días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Dr. Alfredo Mairena Rizo.- R. Yadira Tórres M., Sria.- Enmendado: Iseis-valen.

Opóngase legalmente.

Ejecutante: Instituto Asociación de Consultores para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Microempresa (ACODEP).

Ejecuta: Socorro Corrales Pérez.-

Dr. Alfredo Mairena Rizo, Juez Civil de Distrito Civil.

3-3

Reg. No. 8173 - M. 122511 - Valor C\$ 135.00

Sáquese a subasta el siguiente bien inmueble. finca rústica denominada La Estrella o Buenos Aires, ubicada en la Comarca La Pita del Carmen, Municipio del Cuá, Departamento de Jinotega, con una extensión de treinta manzanas, comprendida dentro de los siguientes linderos: ORIENTE: Propiedad Juan Hernández; OCCIDENTE: Raúl Rivera Gutiérrez; NORTE: José Lumbí Herrera, ahora de José Raúl Rivera Gutiérrez; SUR: Víctor Pérez ahora de Juan Rizo y Rogelio Bucardo, propiedad de Juan Hernández, inscrito dicho inmueble bajo Número 21,618.

Asiento 1o, Folios 184 - 185, del Tomo 274, Sección de Derechos Reales del Libro de Propiedades del Registro Público del Departamento de Jinotega.

Fecha de la Subasta: Quince de Octubre de mil novecientos noventa y siete.

Base de la Subasta: Un millón ciento cuatro mil novecientos sesentinueve córdobas con veinticuatro centavos (C\$ 1,104,969.24).

Ejecuta: Banco Nacional de Desarrollo a María Ignacia Castro López de Rivera y Alejandro Rivera Castro.

Local: Este Juzgado.

Dado en el Juzgado Cuarto para lo Civil del Distrito. Managua, diez y siete días de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.- quince-enmendado- valen.- Medardo Mendoza Yescas, Juez Cuarto para lo Civil del Distrito de Managua.

3-3

Reg. No. 7818 - M. 72421 - Valor C\$ 72.50

Tres tarde, diecisiete Octubre año corriente, local este Juzgado, subastarase rústica, sita Comarca Agua Amarilla, jurisdicción El Tuma, La Dalia, Depto. Matagalpa, veintiocho manzanas. Lindante así: ORIENTE: José María Sotelo; OCCIDENTE: Noel López; NORTE: Domingo Picado; SUR: Alfredo López Guido.

Ejecuta: Antonio Rizo Zamora.

Ejecutado: Reynaldo López Gutiérrez.

Base: Tres mil.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Local Unico. San Ramón, veintiocho Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Juana Rodríguez Tórrés, Juez Local Unico. San Ramón.

3-3

OTORGAMIENTOS DE ESCRITURA

Reg. No. 6092 - Ref. 73711 - Valor C\$ 72.00

ANIBAL CALERO POVEDA demanda a RONALDO

CALERO POVEDA Otorgamiento de Escritura, de un lote de terreno ubicado en la Comarca Santa Cruz, jurisdicción de Matiguás, de diez manzanas de extensión superficial, comprendida dentro de los siguientes Linderos: ORIENTE: Anibal Calero Poveda; OCCIDENTE: Ana Eleuta Chavarría; NORTE: Río Grande de Maizama; y SUR: Pedro Mendoza García. Por la cantidad de Un mil quinientos córdobas.

Opóngase en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Civil a los trece días del mes de Junio de mil novecientos noventa y siete.- Luis Alberto Sáenz Ch., Juez Local Civil, Matagalpa.- Fátima Blandón Granados, Secretaria.

3-1

Reg. No. 5606 - Ref. 73547 - Valor C\$ 72.00

RAMONA RIVAS MORA demanda a CORNELIO CISNEROS RIOS Otorgamiento de Escritura, diligencia realizada a las diez de la mañana del día siete de Febrero de mil novecientos noventa y seis, de una propiedad rural ubicada en El Cacao, jurisdicción de Ciudad Darío, Departamento de Matagalpa, en la que se encuentra una casa de habitación y su correspondiente solar. Dicho solar mide doce varas de frente por treinta y una varas de fondo, y la casa mide doce varas de frente por diez y media varas de fondo, tipo cañón, parada sobre horcones de madera, con zinc y paredes de ladrillo cuarterón, piso artificial, con los siguientes linderos: NORTE: Iglesia del Valle; SUR: De Eulalia Mora; ESTE: Marcelino Rivas; OESTE: Eulalia Mora. Por la cantidad de Dos mil córdobas netos.

Opóngase en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Civil de La Dalia, a los trece días del mes de Junio de mil novecientos noventa y siete.- La Dalia - soborrado - Vale.- Sello del Juzgado y firma ilegible del Juez Local Civil del Tuma, La Dalia.- Firma ilegible del Secretario.

3-1

Reg. No. 5979 - Ref. 55436 - Valor C\$ 72.00

BART VANDERMULEN demanda al Señor JUAN LUCIO CENTENO VALLEJOS Otorgamiento de

Escritura, propiedad ubicada en Yasica Norte, jurisdicción de San Ramón, Departamento de Matagalpa, de aproximadamente cinco manzanas de extensión. Lindantes: ESTE: Carretera El Tepeyac; OESTE: Israel Rizo y Susano García Ríos; NORTE: De Angela Aguilar; y SUR: Feliciano Ruíz. Por la suma de Un mil quinientos córdobas netos. Juicio solicitado el veintiséis de Junio de mil novecientos noventa y siete.

Opóngase en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Civil de Matagalpa, a los treinta días del mes de Junio de mil novecientos noventa y siete.- Sello del Juzgado y Firma ilegible del Juez Local Civil de Matagalpa.- Firma ilegible de la Secretaria.

3-1

Reg. No. 5980 - Ref. 55818 - Valor C\$ 72.00

BART VANDERMULEN demanda al Señor **APOLINAR RODRIGUEZ VELASQUEZ** Otorgamiento de Escritura, propiedad ubicada en Yasica Norte, jurisdicción de San Ramón, Departamento de Matagalpa, de aproximadamente diez manzanas de extensión. Lindantes: NORTE y OESTE: De José Gutiérrez López, Julio Pao e Israel Rizo; SUR: José Angel Aguilar y Miembros parceleros de la Resistencia; y ESTE: Carretera El Tepeyac y Napoleón Espinoza. Por la suma de Dos mil córdobas netos. Juicio solicitado el día veintiséis de Junio de mil novecientos noventa y siete.

Opóngase en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Civil de Matagalpa, a los treinta días del mes de Junio de mil novecientos noventa y siete.- Sello del Juzgado y Firma ilegible del Juez Local Civil de Matagalpa.- Firma ilegible de la Secretaria.

3-1

Reg. No. 5981 - Ref. 55437 - Valor C\$ 72.00

BART VANDERMULEN demanda al Señor **VENTURA ARAUZ CENTENO** Otorgamiento de Escritura, propiedad ubicada en Yasica Norte, jurisdicción de San Ramón, Departamento de Matagalpa, de aproximadamente cuatro manzanas de extensión. Lindantes: NORTE: Rosario Méndez y Ramón Mairena;

SUR: Hacienda La Cumplida; ESTE: Propiedad de Joaquín Pérez; OESTE: Hacienda La Cumplida y propiedad de Cristino Arteta. Por la suma de Un mil córdobas netos. Juicio solicitado el día veintiséis de Junio de mil novecientos noventa y siete.

Opóngase en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Civil de Matagalpa, a los treinta días del mes de Junio de mil novecientos noventa y siete.- Sello del Juzgado y Firma ilegible del Juez.- Firma ilegible de la Secretaria.

3-1

Reg. No. 6660 - Ref. 79363 - Valor C\$ 135.00

OLGA MARIA ESPINO CASTRO demanda a **VICTOR CASTRO LOPEZ** Otorgamiento de Escritura propiedad rural en la Comarca El Cacao, Municipio de Rancho Grande, Departamento de Matagalpa. Diligencias realizadas el ocho de Julio de mil novecientos noventa y siete. Con una área de veintisiete manzanas y veintiséis varas cuadradas, con los siguientes linderos actuales: NORTE: Fausto Castillo Blandón; SUR: Noel Antonio Blandón Zeledón; OESTE: Ramón Escoto; ESTE: Francisco López González. Por la suma de Dos mil quinientos córdobas.

Oponerse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico del Tuma, La Dalia, a los catorce días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Sello del Juzgado y Firma ilegible del Juez Local Unico del Tuma, La Dalia.- Firma ilegible del Secretario.

3-1

Reg. No. 6661 - Ref. 79364 - Valor C\$ 135.00

CRISTINO VANEGAS PEREZ demanda a **ANTONIO PEREZ RUIZ** Otorgamiento de Escritura. Diligencias realizadas el ocho de Julio de mil novecientos noventa y siete, propiedad rural en la Comarca El Cacao, Municipio de Rancho Grande, Departamento de Matagalpa, con una área de cuatro manzanas y ochenta y siete varas cuadradas, dentro de los siguientes linderos: NORTE: Jilma Blandón; OESTE: Juan Ramón Escoto; SUR: Juan Ramón Escoto; ESTE: Antonio Vanegas Pérez.

Por la suma de Un mil quinientos córdobas netos.

Oponerse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico del Tuma, La Dalia, a los catorce días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Sello del Juzgado y Firma ilegible del Juez Local Unico del Tuma, La Dalia.- Firma ilegible del Secretario.
3-1

Reg. No. 6662 - Ref. 79365 - Valor C\$ 135.00

FLORA JARQUIN GONZALEZ demanda a **PILAR GONZALEZ LOPEZ** Otorgamiento de Escritura. Diligencias realizadas el ocho de Julio de mil novecientos noventa y siete, propiedad rural en la Comarca El Cacao, Municipio de Rancho Grande, Finca Jericó, Departamento de Matagalpa, con una área de nueve manzanas y noventa y cuatro varas cuadradas, con los siguientes linderos: NORTE: Juan Polanco; OESTE: Oswaldo Castillo; SUR: Francisco López González y Bentura Guillén; ESTE: Pilar Ruiz. Por la suma de Dos mil quinientos córdobas netos.

Oponerse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico del Tuma, La Dalia, a los catorce días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Sello del Juzgado y Firma ilegible del Juez Local Unico del Tuma, La Dalia.- Firma ilegible del Secretario.
3-1

Reg. No. 6663 - Ref. 79366 - Valor C\$ 135.00

PEDRO MARTINEZ FIGUEROA demanda a **JOSE MEZA** Otorgamiento de Escritura. Diligencias realizadas a las tres de la tarde del día siete de Julio de mil novecientos noventa y siete, de una propiedad ubicada en la Comarca de Junquillo, Municipio de Terrabona, Departamento de Matagalpa, con una área de siete manzanas y noventa y tres varas (9 Mzs. y 93 Varas 2), y dentro de los siguientes linderos generales y especiales: NORTE: Francisco Meza Rivas y carretera a Jumaiqui; OESTE: Félix Figueroa Martínez; SUR: Everst Figueroa Rivas; ESTE: Félix Figueroa Martínez. Por la suma de Dos mil córdobas netos.

Oponerse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico del Tuma, La Dalia, a los catorce días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Sello del Juzgado y Firma del Juez Local Unico del Tuma, La Dalia.- Firma ilegible del Secretario.

3-1

Reg. No. 6664 - Ref. 79367 - Valor C\$ 135.00

EDDY OROZCO MOLINARES demanda a **FIDENCIO OROZCO** Otorgamiento de Escritura. Diligencias realizadas a las tres y treinta minutos de la tarde del día siete de Julio de mil novecientos noventa y siete, de una propiedad rural ubicada en la Comarca de Junquillo, Municipio de Terrabona, Departamento de Matagalpa, con una área de un cuarto de manzanas (.32 Mzs.), y la que se encuentra dentro de los siguientes linderos generales y especiales: NORTE: Miguel Orozco; OESTE: Carretera que conduce al Empalme de San Dionisio; SUR: Callejón y caserío; al ESTE: Ignacio Orozco. Por la suma de Un mil córdobas netos.

Oponerse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico del Tuma, La Dalia, a los catorce días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Sello del Juzgado y firma ilegible del Juez Local Unico del Tuma, La Dalia.- Firma ilegible del Secretario.
3-1

Reg. No. 6665 - Ref. 79368 - Valor C\$ 135.00

ALFONSO TORREZ GUTIERREZ demanda a **PABLO MENDEZ** Otorgamiento de Escritura. Diligencias realizadas el día ocho de Julio de mil novecientos noventa y siete, de una propiedad rural ubicada en la Comarca El Cacao, jurisdicción de Rancho Grande, Departamento de Matagalpa, Finca denominada "Los Robles", y la que se encuentra dentro de los siguientes linderos generales y especiales: NORTE: Perfecto Morales García; SUR: Fausto Castillo Blandón; ESTE: Francisco López González; y OESTE: Alfonso Tórrez Gutiérrez. Por la suma de Dos mil córdobas netos, con una área de nueve manzanas y treinta y una varas (9 Mzs. y 31 Vrs.2)-

Oponerse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico del Tuma, la Dalia, a los

catorce días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Sello del Juzgado y Firma ilegible del Juez Local Unico del Tuma, La Dalia.- Firma ilegible del Secretario.

3-1

Reg. No. 6666 - Ref. 79369 - Valor C\$135.00

ROSARIO LEIVA RIVAS demanda a JUAN ARTOLA Otorgamiento de Escritura. Diligencias realizadas a las dos de la tarde del siete de Julio de mil novecientos noventa y siete, de una propiedad rural ubicada en la Comarca Junquillo, Municipio de Terrabona, Departamento de Matagalpa, Finca denominada "Buena Vista", con una área de tres cuartos de manzanas, y dentro de los siguientes linderos generales: NORTE: Francisco Artola Salmerón y Río Grande de Matagalpa; ESTE: Río Grande de Matagalpa; OESTE: José Figueroa y Pedro Angulo; y al SUR: Carretera que conduce a San Dionisio. Por la suma de Un mil córdobas netos.

Oponerse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico del Tuma, La Dalia, a los catorce días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Sello del Juzgado y Firma ilegible del Juez Local Unico del Tuma, La Dalia.- Firma ilegible del Secretario.

3-1

Reg. No. 6667 - Ref. 79370 - Valor C\$ 135.00

ALFONSO TORREZ GUTIERREZ demanda a ALFONSO GARCIA Otorgamiento de Escritura. Diligencias realizadas el día siete de Julio de mil novecientos noventa y siete, de una propiedad rural ubicada en la Comarca El Cacao, jurisdicción de Rancho Grande, Departamento de Matagalpa, finca denominada "El Encanto", con una Area de Ocho manzanas y treinta y cinco varas (8 Mzs. y 35 Vrs.2), y el que se encuentra dentro de los siguientes linderos generales y especiales: NORTE: Alfonso Morales; OESTE: Teodoro Chavarría y Perfecto Morales García; ESTE: Saturnino Vargas; y SUR: Alfonso Tórrez Gutiérrez. Por la suma de Dos mil córdobas netos.

Oponerse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico del Tuma, La Dalia, a los

catorce días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Sello del Juzgado y Firma ilegible del Juez Local Unico del Tuma, La Dalia.- Firma ilegible del Secretario.

3-1

Reg. No. 6668 - Ref. 79371 - Valor C\$ 135.00

FRANCISCO LOPEZ GONZALEZ demanda a ROGER LOPEZ OROZCO Otorgamiento de Escritura. Diligencias realizadas a las ocho y treinta minutos de la mañana del ocho de Julio de mil novecientos noventa y siete, de una propiedad rural ubicada en la Comarca El Cacao, Municipio de Rancho Grande, Departamento de Matagalpa, Finca denominada "La Unión", con una área de extensión de Dieciséis manzanas y noventa y una varas (16 Mzs. y 91 Vrs.2), dentro de los siguientes linderos: NORTE: Fausto Castillo Blandón; SUR: Asunción Valle Chavarría; ESTE: Santiago López Gutiérrez; y al OESTE: Olga María Espino Castro. Por la suma de Dos mil quinientos córdobas netos.

Oponerse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico del Tuma, La Dalia, a los catorce días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Sello del Juzgado y Firma ilegible del Juez Local Unico del Tuma, La Dalia.- Firma ilegible del Secretario.

3-1

Reg. No. 6669 - Ref. 79372 - Valor C\$ 135.00

ANTONIO VANEGA PEREZ demanda a JOSE RUGAMA Otorgamiento de Escritura de propiedad rural en la Comarca El Cacao, Municipio de Rancho Grande, Finca "Los Cedros", con una área de Veinticinco manzanas y cuatro varas cuadradas, y dentro de los siguientes linderos actuales: NORTE: Adolfo Escoto; OESTE: Cristino Vanega Pérez y Juan Escoto; ESTE: Teodoro Chavarría Suazo y Juan Ramón Escoto; SUR: Alfonso Tórrez. Por la suma de Tres mil córdobas netos.

Oponerse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado del Tuma, La Dalia, a los catorce días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Sello del Juzgado y Firma ilegible del Juez Local Unico del Tuma, La Dalia.- Firma ilegible del Secretario.

3-1

Reg. No. 6670 - Ref. 79373 - Valor C\$ 135.00

TOMAS MARTINEZ SALINAS demanda a **DANILO PEREZ OROZCO** Otorgamiento de Escritura. Diligencias practicadas el ocho de Julio de mil novecientos noventa y ocho, de una propiedad rural ubicada en la Comarca de El Cacao, Municipio de Rancho Grande, Departamento de Matagalpa, con una área de Dos manzanas y veintitrés varas cuadradas, y dentro de los siguientes linderos generales y actuales: NORTE: Teodoro Chavarría; SUR: Alfonso Tórrez Gutiérrez; ESTE: Perfecto Morales García; OESTE: Antonio Vanega Pérez. Por la suma de Un mil córdobas netos, Finca denominada "La Esperanza No. 2".

Oponerse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado del Tuma, La Dalia, a los catorce días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Sello del Juzgado y Firma ilegible del Juez Unico del Tuma, La Dalia.- Firma ilegible del Secretario.

3-1

Reg. No. 6671 - Ref. 79388 - Valor C\$ 135.00

PERFECTO MORALES GARCIA demanda a **CARLOS JARQUIN GARCIA** Otorgamiento de Escritura. Diligencias realizadas el día ocho de Julio de mil novecientos noventa y siete, de una propiedad rural ubicada en la Comarca El Cacao, Municipio de Rancho Grande, Finca denominada "El Encanto", y la que se encuentra dentro de los siguientes linderos generales: NORTE: Teodoro Chavarría; SUR: Alfonso Tórres Gutiérrez; OESTE: Teodoro Chavarría; y al ESTE: Alfonso Tórrez Gutiérrez. Con una área de Cuatro manzanas y ochenta varas cuadradas (4 Mzs. y 80 Vrs.2), y por la suma de Un mil quinientos córdobas.

Oponerse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico del Tuma, La Dalia, a los catorce días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Sello del Juzgado y Firma ilegible del Juez Local Unico del Tuma, La Dalia.- Firma ilegible del Secretario.

3-1

Reg. No. 6672 - Ref. 79400 - Valor C\$ 135.00

DOMINGA GUIDO OROZCO demanda a **PEDRO OROZCO** Otorgamiento de Escritura. Diligencias realizadas a las once y treinta minutos de la mañana del día

siete de Julio de mil novecientos noventa y siete, de una propiedad rural ubicada en la Comarca de Junquillo, Municipio de Terrabona, Departamento de Matagalpa, Finca denominada "Los Mangos", con una área de Dos manzanas y veintiuna varas cuadradas, y dentro de los siguientes linderos generales: NORTE: Eddy Orozco y Miguel Orozco; ESTE: Francisco Alvarado y Epineno Ruíz; OESTE: Ignacio Orozco y Francisco Guido Ruíz; y SUR: Concepción Soza. Por la suma de Un mil córdobas netos.

Oponerse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico del Tuma, La Dalia, a los catorce días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Sello del Juzgado y Firma ilegible del Juez Local Unico del Tuma, La Dalia.- Firma ilegible del Secretario.

3-1

Reg. No. 6675 - Ref. 79385 - Valor C\$ 135.00

RODRIGO SALOMON MIRANDA OROZCO demanda Otorgamiento de Escritura a **INES OROZCO DIAZ**. Diligencias realizadas el ocho de Julio de mil novecientos noventa y siete, de una propiedad rural denominada "La Papera", en el Municipio de Terrabona, Comarca de Payacuca en el Departamento de Matagalpa, con una área de una manzana con cuarenta y nueve varas cuadradas, y dentro de los siguientes linderos actuales: NORTE: Emilia Miranda Orozco; OESTE: Timoteo Miranda y Francisco Miranda; SUR: Juan Díaz; ESTE: Telefono Guido. Y por la suma de Un mil córdobas netos.

Oponerse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico del Tuma, La Dalia, a los catorce días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Sello del Juzgado y Firma ilegible del Juez Local Unico del Tuma, La Dalia.- Firma ilegible del Secretario.

3-1

CANCELACION TITULOS VALORES

Reg. No. 7137 - M. 11353 - Valor C\$ 135.00

Yo, María Cristina Huete, Juez Civil del Distrito de Granada, hago constar que:

Por sentencia dictada, esta Autoridad en diligencias solicitadas por la señora Mercedes César Benard, en la que se decretó Cancelación de Títulos Valores o Acciones Nominativas suscrita por la Sociedad **COMPAÑIA IN-**

DUSTRIAL, S.A., a favor de la señora Mercedes César Benard por Pérdida de Título original que se detalla así: Certificado de Acciones Número veintidós (22), amparando cuatrocientas (400) acciones Nominativas inconvertibles al portador y totalmente pagadas de la serie "A", de la Sociedad COMPAÑIA INDUSTRIAL, S.A., emitido dicho Certificado el día diez de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, con los números distintivos del treinta y dos mil seiscientos sesenta y cinco al treinta y tres mil sesenta y cuatro (32,665 - 33,065), el cual se encuentra anotado al Folio Número cuarenta y cuatro, Tomo I, del Libro Registro de Acciones de la Sociedad; en consecuencia ordénase publicar decreto de Cancelación por tres veces consecutivas en La Gaceta, Diario Oficial, una vez transcurridos los sesenta días de la última publicación sin que se opongán. Autorízase Reposición del Título a obligados en virtud del mismo y ordénese publicar el presente Decreto. Todo conforme Ley de Títulos Valores.

Granada, siete de Julio de mil novecientos noventa y siete.-
María Cristina Huete, Juez Civil del Distrito de Granada.

3-I

CITACIONES

Reg. No. 7944 - M. 031909 - Valor C\$ 45.00

Se cita a los accionistas de TABACALERA NICARAGÜENSE, S.A. para celebrar Junta General Extraordinaria de Accionistas, la que se llevará a efecto el día 23 de Octubre del corriente año a las diez y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m) en las oficinas de la Empresa, situada en el kilómetro 7 1/2 de la Carretera Norte, en Managua, para tratar los siguientes puntos:

1. Reducción del Capital Social.
2. Reformas pertinentes a Escritura Social y Estatutos.

Managua, 5 de Septiembre de 1997.- Oswaldo Solís R.,
Secretario Junta Directiva. 1

Reg. No. 8383 - M. 831573 - Valor C\$ 45.00

Convóquese a los socios de la Sociedad AGROPECUARIA SANTA MARIA, S.A., para que a las nueve de la mañana del vigésimo quinto día después de publicado el último Edicto en el Local de este Despacho Judicial celebren Junta General de Accionistas con el objeto de nombrar representante legal que les asesore en el Juicio Ejecutivo Corriente promovido por el Doctor Francisco Barberena Meza, en su carácter de Apoderado General Judicial de Carlos José Hueck

Perezalonso. Bajo apercibimiento de ser nombrado por esta Judicial si no lo hiciesen. Enmendado - Hueck- Vale.

Juzgado Sexto Civil de Distrito de Managua. Managua, veintitrés de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.- María de los Angeles Mendoza Espinoza, Juez Sexto Civil de Distrito de Managua.- José Anibal Olivas C., Secretario de Actuaciones. 1

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

Reg. No. 7184 - M. 79724 - Valor C\$ 24.00

María Teresa Caldera Garay, solicita decláresele única y universal heredera bienes, derechos, acciones que al morir dejara su padre señor Ofilio Caldera Fonseca.

Opónganse.

Juzgado Primero y Segundo de Distrito de lo Civil y Laboral por Ministerio de la Ley, por Acuerdo No. 120 del catorce de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Chinandega, veintitrés de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Martínez, Sria.

Reg. No. 8079 - M. 123587 - Valor C\$ 24.00

Lorenzo René Macnally Orozco, solicita decláresele heredero difunto padre César Macnally Silva, bienes, derechos y acciones.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, treinta de Junio de mil novecientos noventa y siete.- Adriana María Cristina Huete López, Juez Civil del Distrito de Granada.

Reg. No. 7219 - M. 318734 - Valor C\$ 37.00

Ulda Marina Calero López, solicita se le declare heredera de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejó Paulino Calero Ponce. Sin perjuicio de quien tenga mejor o igual derecho.

Dado en el Juzgado de Distrito. Ramo Civil. Acoyapa, diecinueve de Junio de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Elizabeth Corea Morales.- B. Calero C, Srio.- Es conforme.- Benedicto Calero Cruz, Secretario.